

## ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION

Expte. Contratación nº: 4-015-2017

DENOMINACIÓN: CONTRATO DE SERVICIOS Y GESTIÓN DE LA AGENCIA PARA LA MEDIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA SOCIAL (AMICS) DE ASPE.

En Aspe, a 5 de junio de 2017.

Reunidos en el Sala Noble de la Casa Consistorial, a las 13:10 horas, para la celebración de sesión y la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación del Contrato *ab initio* indicado, y formada según la cláusula decimoquinta del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por:

**Presidente:**

- D. José Vicente Pérez Botella, Concejal de Contratación y Recursos Humanos.

**Vocales:**

- D. Jonatán Molina Torres, Concejal de Servicios Sociales, Área supervisora del Contrato, vocal.
- D. Sergio Puerto Manchón, Concejal del Grupo Político Municipal PP, no asiste.
- D. Javier Maciá Hernández, Secretario General de la Corporación.
- D<sup>a</sup>. Francisca Vicente Valero, Técnico Medio de Gestión Económica, en sustitución de la Interventora General de la Corporación.
- D<sup>a</sup>. Rosa María Romero Palacios, Trabajadora Social y responsable del contrato.

**Secretario de la Mesa:**

- Virgilio Muelas Escamilla, Jefe de Servicio de Gestión Administrativa, que da fe del acto.

El número de miembros asistentes constituye el quorum necesario para el inicio de la sesión.

Tras la constitución de la Mesa, de conformidad con la cláusula Decimoquinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento, por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta de la presentación de oferta por la siguiente empresa:

- MARIA JOSE GARCIA RUIZ

Por la Mesa de Contratación se acuerda proceder a examinar formalmente la documentación administrativa presentada (sobre A) y previamente calificada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos aportados.

La Mesa de Contratación declara admitida la propuesta presentada por la única empresa licitante, al ser la documentación administrativa correcta, acto seguido se declara la publicidad de la sesión, compareciendo D<sup>a</sup>. Maria José García Ruiz, con DNI 74000170-Q.

Por el Secretario de la Mesa, se indica que de conformidad con lo establecido en los Pliegos reguladores de la Licitación, se va proceder a la apertura del sobre "C", donde se contiene la documentación técnica necesaria para la valoración de los criterios de adjudicación diferentes al precio, y una vez abierto se suspende la sesión siendo las 13'15 horas, a efectos de que por la responsable del contrato se emita informe y se proponga la correspondiente valoración.

Siendo las 13'40 horas se reanuda la sesión, emitiéndose informe de forma verbal -recogido en la presente acta-, por parte de D<sup>a</sup>. ROSA – MARIA ROMERO PALACIOS, en los siguientes términos:

Según la documentación presentada se propone el otorgamiento de la siguiente puntuación:

- Por el apartado formación: 7 puntos.
- Por el apartado mejoras: 15 puntos, que se corresponden a 6 puntos por dos talleres de convivencia (3 puntos cada uno), 4 puntos por un curso de español para extranjeros, 4 puntos por dos campañas de sensibilización para el empadronamiento de la población extranjera, (2 puntos por campaña), y 1 punto por dos charlas sobre acciones y actividades de la agencia AMICS, (0,5 puntos por charla).

Dicho informe se acepta por la mesa otorgando a la oferta presentada una puntuación de 22 puntos por los criterios diferentes a la oferta económica.

Por el Secretario de la Mesa se indica que el presupuesto máximo de licitación es de 27,456,00 €, desglosado en un importe de 24.960,00 € el objeto del Contrato y 2.496,00 € al Impuesto sobre el Valor Añadido (10%), procediéndose a continuación y en sesión pública a la apertura del sobre que contiene la oferta económica.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre "B" presentado por las mercantiles licitadoras, estando presente la persona citada anteriormente, siendo la oferta presentada la siguiente:

25.625,60 €, IVA incluido.

No estando incurso en temeridad, de conformidad con lo establecido en los Pliegos, se le otorga la máxima puntuación de 70 puntos, siendo la puntuación final de la oferta la de 92 puntos.

Por la totalidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se propone la adjudicación del contrato ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE SERVICIOS Y GESTIÓN DE LA AGENCIA PARA LA MEDIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA SOCIAL (AMICS) DE ASPE, a Maria José García Ruiz, con DNI 74000170-Q, por importe de 25.625,60€ (IVA incluido) y un precio por hora de 15,40€ (IVA incluido), para las dos anualidades iniciales del contrato, correspondiendo 23.296€ al objeto del Contrato y 2.329€ al Impuesto sobre el Valor Añadido (10%), al ser la oferta económicamente más ventajosa y no incurrir la misma en valores anormales o desproporcionados de conformidad con lo establecido en el artículo 152.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por

el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, debiendo en su día incorporarse las mejoras ofertadas al texto del contrato.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:45 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta y doy fe sometiendo a la firma del Presidente.

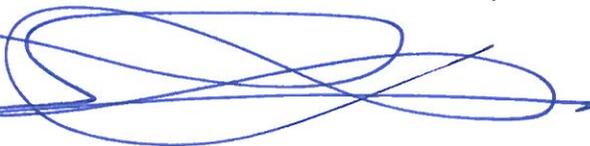
EL PRESIDENTE DE LA MESA,



Fdo: José Vicente Pérez Botella.



EL SECRETARIO DE LA MESA,



Fdo: Virgilio Muelas Escamilla.

